

Quito, Marzo 17 2013.

Señores
ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA AGRIPOMUM S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2013.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar,etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850. 000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados para ejercer sus funciones por un lapso de tres años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

En Junta General Extraordinaria del 10 de julio del 2013 se autoriza al Gerente General a constituir una hipoteca a favor del Banco del Pichincha del terreno cuarenta coma seis hectáreas y sus construcciones desmembrado del predio denominado “San Agustín del Callo” propiedad de la compañía; para garantizar un crédito de \$ 1'500.000 con esa Institución.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre del 2013 se autoriza al Gerente General de la Compañía a suscribir con los señores Alfred Zeller Starcewich y Francisco Correa Holguín, el contrato de cesión de derechos Fiduciarios del Fideicomiso Colaisa administrado por FIDEVAL Administradora de Fondos y Fideicomisos.

TERCERO: se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

El año de aplicación de NIIF's para AGRIPOMUM S.A. fue el año 2012.

Agripomum S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control interno permanente de sus recursos como inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás valores necesarios para el desarrollo de su actividad y para la toma de decisiones.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas de Información Financiera NIIFs. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presenta los siguientes resultados:

AGRIPOMUN S.A.

	2013	2012		
ACTIVOS TOTALES	1.626.125,52	1.436.003,11	190.122,41	13,24%
PASIVOS	3.787.219,78	2.691.154,70	1.096.065,08	40,73%
PATRIMONIO	- 2.161.094,26	- 1.255.151,59	- 905.942,67	72,18%

INGRESOS OPERACIONALES	2.744.482,44	2.354.090,14	390.392,30	16,58%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.436,62	2.059,73	376,89	18,30%
TOTAL INGRESOS	2.746.919,06	2.356.149,87	390.769,19	16,59%

COSTOS Y GASTOS	3.632.865,64	3.404.113,66	228.751,98	6,72%
COSTO DE VENTAS	3.502.509,41	2.037.661,64	1.464.847,77	71,89%
GASTOS GENERALES	105.322,90	1.297.722,73	- 1.192.399,83	
GASTOS FINANCIEROS	25.033,33	68.729,29	- 43.695,96	-63,58%
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 885.946,58	- 1.047.963,79	162.017,21	-15,46%

La Pérdida del ejercicio fue de \$ 885.946,38 que representa el 32,28% de los ingresos totales y el 54,48% de la Inversión. Al pasivo le corresponde el 232,90% del Activo Total y por tanto un Patrimonio negativo de US\$ 2'161.094.

Los resultados negativos alcanzados por la empresa Agripomum S.A. se deben tanto a situaciones internas como externas, el incremento en costos como fletes locales e internacionales, material de empaque, fertilizantes debido a la escasez y disminución de crédito por parte de los proveedores lo que insidió directamente en el capital de trabajo. Las pérdidas acumuladas por US\$ 3'016.949 que superan el 50% del Capital pagado y Reservas.

La Compañía se encuentra en causal de disolución de acuerdo al Art. 361, numeral 6 que establece "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social"

La compañía deberá insistir en buscar las mejores opciones tendientes a bajar principalmente costos

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

Sra. Patricia Holguín Z.

COMISARIO

REG. CPA 28136